

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1131**      *MOGUIMA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2014, aprobó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "MOGUIMA, S.L.", aprobándose el balance cerrado a 31/10/2013, los estatutos por los que se ha de regir, la asignación de participaciones y el órgano de administración.

Roquetas de Mar (Almería), 20 de febrero de 2014.- El Administrador solidario, don Diego Moya Marzo.

ID: A140008763-1